



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
24 de mayo de 2005  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Quincuagésimo noveno período de sesiones**  
Tema 58 del programa  
**Mantenimiento de la seguridad internacional – buena  
vecindad, estabilidad y desarrollo en Europa sudoriental**

**Consejo de Seguridad**  
**Sexagésimo año**

## **Carta de fecha 23 de mayo de 2005 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Grecia y Rumania ante las Naciones Unidas**

Tenemos el honor de transmitir la Declaración de Bucarest, aprobada en la octava reunión de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados participantes en el Proceso de Cooperación en Europa Sudoriental (véase el anexo).

En esa Cumbre, que tuvo lugar en Bucarest el 11 de mayo de 2005, Grecia relevó a Rumania en la Presidencia del Proceso para el próximo mandato.

Agradeceremos que tenga a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 58 del programa, y del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Adamantios Th. **Vassilakis**  
Embajador

Representante Permanente de Grecia ante las Naciones Unidas

*(Firmado)* Mihnea Ioan **Motoc**  
Embajador

Representante Permanente de Rumania ante las Naciones Unidas

## **Anexo de la carta de fecha 23 de mayo de 2005 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Grecia y Rumania ante las Naciones Unidas**

### **Declaración de Bucarest aprobada en la octava reunión de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados participantes en el Proceso de Cooperación en Europa Sudoriental**

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados participantes en el Proceso de Cooperación en Europa Sudoriental, a saber, el Sr. Alfred Moisiu, el Sr. Borislav Paravac, el Sr. Georgi Parvanov, el Sr. Stjepan Mesic, el Sr. Kostas Karamanlis, el Sr. Branko Crvenkovski, el Sr. Traian Basescu y el Sr. Vojislav Kostunica, y el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Abdullah Gul, celebraron en Bucarest, el 11 de mayo de 2005, la Octava Cumbre del Proceso de Cooperación en Europa Sudoriental con el fin de evaluar los progresos alcanzados durante la Presidencia rumana (abril de 2004 a mayo de 2005) y de examinar nuevas formas de fomentar la cooperación en el marco del Proceso. El Presidente Vladimir Voronin participó como observador.

A la reunión asistieron los siguientes Ministros de Relaciones Exteriores: el Sr. Kastriot Islami, el Sr. Mladen Ivanic, el Sr. Petros Molyviatis, el Sr. Mihai-Razvan Ungureanu, Presidente en ejercicio del Proceso, y el Sr. Vuk Draskovic. También participaron el Sr. Nikolay Milkov, Viceministro de Relaciones Exteriores, la Sra. Marija Pejcinovic Buric, Secretaria de Estado, el Embajador Volkan Bozkir, Vicesecretario Adjunto, y el Embajador Tihomir Ilievski. El Sr. Andrei Stratan, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, participó en calidad de observador.

Asimismo, asistieron los siguientes invitados especiales: el Sr. Olli Rehn, Comisario de la Unión Europea para la Ampliación, el Sr. Jan Kubis, Secretario General de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), el Sr. Klaus Schumann, Director General del Consejo de Europa, el Sr. Erhard Busek, Coordinador Especial del Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental, el Sr. Lawrence Rossin, Representante Especial Adjunto del Secretario General de las Naciones Unidas y Jefe Adjunto de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo, el Sr. William Hill, Jefe de la Misión de la OSCE en Moldova, y el Sr. Alexandru Ionas, Director Interino del Centro de la Iniciativa de Cooperación de Europa Sudoriental.

*Reafirmando* la importancia de seguir mejorando la cooperación regional a fin de asegurar la paz, estabilidad y prosperidad económica duraderas en los Estados participantes en el Proceso de Cooperación en Europa Sudoriental y de fortalecer el papel político del Proceso como “voz de la región por excelencia” y fuerza impulsora de la integración europea y euroatlántica.

*Reafirmando* también su compromiso de actuar conjuntamente para cumplir los objetivos y principios consagrados en la Carta de Bucarest sobre relaciones de buena vecindad, estabilidad, seguridad y cooperación en Europa sudoriental, y en todos los documentos pertinentes del Proceso.

*Coincidiendo* en que los Estados participantes en el Proceso han logrado progresos importantes en cuanto a la promoción de la democracia, la economía de mercado y

una sociedad civil fuerte, y en que deben seguir avanzando en este sentido si desean estrechar la cooperación a nivel regional.

*Reconociendo* que los Estados participantes en el Proceso afrontan peligros y problemas comunes que exigen un refuerzo de la cooperación para poder tomar las medidas de respuesta adecuadas.

*Los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados participantes en el Proceso de Cooperación en Europa Sudoriental:*

1. *Expresan* su hondo pesar por la muerte del Papa Juan Pablo II, que será recordado por su excelente liderazgo de la Iglesia Católica y por su labor de fortalecimiento de la paz, la libertad, la democracia y el respeto por los derechos humanos.

2. *Celebran* los logros alcanzados durante la Presidencia rumana en lo que respecta al refuerzo del papel político del Proceso como la auténtica “voz de la región” o interlocutor en el diálogo con otras estructuras regionales. Las reuniones a nivel de ministros y de directores políticos, así como otros encuentros del Proceso organizados durante este período, han contribuido a estrechar la cooperación entre los Estados participantes y a ampliar su ámbito de acción conjunta.

3. *Acogen con beneplácito* la participación de Croacia en el Proceso como miembro de pleno derecho y la de la República de Moldova en calidad de observador, y toman nota de la reciente solicitud de ingreso presentada por este último país. Se ha encargado al Comité de Directores Políticos que consideren favorablemente dicha solicitud, a la luz de la Carta de Bucarest y su anexo, y que presenten el informe correspondiente a tiempo para que pueda adoptarse una decisión al respecto en la próxima Cumbre del Proceso.

4. *Se felicitan* de los progresos alcanzados en los procesos de integración europea de los Estados de la región, como se destaca en las decisiones del Consejo de la Unión Europea de los últimos meses.

5. *Reconocen* la importancia de las actividades llevadas a cabo en el marco de la Carta del Adriático, que consideran un instrumento valioso concebido para apoyar los esfuerzos de los Estados miembros por ingresar en la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, y de la aplicación de medidas sostenidas por los Estados participantes interesados para su adhesión a la Asociación para la Paz. Seguiremos apoyando sus esfuerzos mediante el proceso del plan de acción para los países miembros.

6. *Hacen hincapié* en que, en el contexto de una mayor estabilidad regional, esencial para el avance de los procesos democráticos, es importante respetar la soberanía, la integridad territorial y la inviolabilidad de las fronteras. Además, destacan la observancia del derecho internacional y el diálogo como medios para el arreglo pacífico de las controversias.

7. *Manifiestan* su compromiso de consolidar el papel del Proceso como plataforma para la integración europea y euroatlántica de los Estados participantes y, por consiguiente, de aunar esfuerzos para estrechar la cooperación en ámbitos pertinentes como la justicia y los asuntos de interior. De esta forma, los Estados participantes en el Proceso alentarán las iniciativas provenientes de la región de Europa sudoriental.

8. *Recalcan* su compromiso de seguir desarrollando la dimensión militar de la cooperación regional en Europa sudoriental, partiendo de la experiencia positiva que supuso la organización de la Conferencia sobre Reconversión Militar (celebrada en Bucarest en marzo de 2005).

9. *Reiteran* su determinación de seguir cooperando en la lucha contra las amenazas no convencionales para la seguridad y estabilidad regionales, como el terrorismo, la delincuencia organizada, la corrupción y el tráfico ilícito en todos sus aspectos, y *reconocen*, a este respecto, la importancia de la iniciativa emprendida bajo la Presidencia rumana en relación con la campaña conjunta de lucha contra la delincuencia organizada y la corrupción. Es preciso hacer esfuerzos constantes por aumentar la eficacia de esta campaña en toda la región, incluso mediante la coordinación de programas e iniciativas nacionales, a fin de abordar de forma apropiada los retos que afrontan los Estados participantes en el Proceso. El trabajo del Grupo de Consulta sobre la lucha contra la delincuencia organizada y la corrupción, como parte del mecanismo de apoyo a la ejecución de la campaña, ha resultado útil. *Reconocen* la importancia de ratificar la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

10. *Manifiestan* su intención de apoyar una cooperación más estrecha y eficaz entre el Centro Regional para la Lucha contra la Delincuencia Transfronteriza, en Bucarest (el Centro de la Iniciativa de Cooperación de Europa Sudoriental) y las instituciones especializadas de la Unión Europea, como medio de respaldar las actividades de la Unión de lucha contra la corrupción y la delincuencia organizada. Apoyan la pronta elaboración del Plan de Acción, como se menciona en la resolución de 18 de marzo del Comité Mixto de Cooperación del Centro de la Iniciativa de Cooperación de Europa Sudoriental, que comprende el establecimiento de un nuevo fundamento jurídico para el funcionamiento y el futuro desarrollo del Centro.

11. Con miras a cumplir las normas europeas, reafirman la importancia de modernizar el control de las fronteras y de facilitar y armonizar los regímenes de visados, respetando siempre los compromisos de los Estados participantes con la Unión Europea.

12. *Reafirman* su compromiso de reforzar la cooperación económica en la región de Europa sudoriental, mediante el aumento del volumen de comercio, la promoción de las asociaciones empresariales y la ejecución de proyectos conjuntos de repercusión regional.

13. *Reiteran* su voluntad de seguir aplicando reformas económicas internas para asegurar la mejora del entorno empresarial a nivel nacional y regional y el fomento de la pequeña y mediana empresa.

Señalan que a la hora de afrontar el problema del desempleo y el subempleo sigue siendo prioritario adoptar las medidas necesarias para fomentar la capacidad y eficiencia empresarial que permitan crear puestos de trabajo y aumentar la tasa de empleo en la región, como se destaca en la Conferencia sobre capacidad empresarial y empleo en Europa sudoriental, que se organizó en mayo de 2004 bajo los auspicios de la Presidencia rumana.

*Reiteran* la necesidad urgente de aplicar reformas estructurales y políticas que faciliten la cohesión social a nivel nacional y regional.

*Reiteran* también su decisión de tomar las medidas necesarias para adaptar la legislación nacional al acervo comunitario y preparar las economías nacionales para que puedan cumplir los objetivos de la estrategia de crecimiento y empleo propuesta recientemente por la Unión Europea.

14. *Expresan* su disposición a firmar y ratificar lo antes posible el Tratado de establecimiento de la Comunidad de Energía de Europa Sudoriental, en cumplimiento del Proceso de Atenas.

15. Teniendo en cuenta la irreversibilidad de los procesos de integración europea que se están desarrollando en los países de Europa sudoriental, la importancia primordial del Programa de Salónica para los Balcanes occidentales, y la necesidad objetiva de establecer vínculos más eficientes con la Unión Europea, como requisito básico para la estabilidad permanente de la región.

Teniendo en cuenta la previsión hecha por la Unión Europea de que, para 2020, el volumen de tráfico entre la Unión y sus actuales vecinos se habrá duplicado.

Considerando que la realización de proyectos de infraestructura regionales de interés internacional contribuirá al refuerzo de las relaciones de buena vecindad y la comunicación entre los pueblos de la región.

Convencidos de que el pleno crecimiento económico y la prosperidad en la región son imposibles sin una actividad general de reconstrucción, construcción y conexión de la infraestructura regional.

Deseando facilitar el transporte internacional de pasajeros, mercancías y recursos energéticos mediante la construcción de una infraestructura regional moderna, ecológica y de gran eficiencia.

Reconociendo la importancia de la infraestructura regional para el fomento del turismo y la transformación de la región de Europa sudoriental en un destino atractivo para gente de todo el mundo.

Tomando como base los progresos alcanzados por los países de la región en lo que respecta a las reformas sociales y económicas, la consolidación de la democracia y el imperio de la ley.

Expresando su insatisfacción con el estado actual de la infraestructura regional y la falta de inversiones significativas en la zona.

Agradecen enormemente el proyecto de declaración de los Estados participantes en el Proceso de Cooperación en Europa Sudoriental sobre el desarrollo de la infraestructura regional, presentado por la República de Bulgaria y, tomando nota de que la próxima Presidencia del Proceso ha de organizar una reunión ministerial sobre redes transeuropeas de transporte, energía y telecomunicaciones en Europa sudoriental, piden a los ministros que preparen una propuesta que pueda aprobarse en la mencionada reunión o respaldarse en la próxima Cumbre del Proceso.

16. Los Estados participantes reconocen la importancia estratégica del río Danubio, que une a países que comparten los mismos intereses y metas, y manifiestan su compromiso de aprovechar al máximo las oportunidades de cooperación económica, ambiental y cultural que el Danubio proporciona para el desarrollo de la región de Europa sudoriental.

17. *Reafirman* su compromiso de estudiar las posibilidades de estrechar la cooperación regional en ámbitos como la protección del medio ambiente, la protección social, la salud, la educación, el turismo y otras esferas de interés común que se han convertido en prioritarias para Europa sudoriental.

18. *Reiteran* su disposición a mantener la cooperación entre el Proceso y otras iniciativas regionales, en particular, el Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental. A este respecto, ha resultado útil la cooperación con las iniciativas del Pacto de Estabilidad para la lucha contra la corrupción y la lucha contra la delincuencia organizada.

*Confirman* su interés en emprender iniciativas de cooperación con los Estados ribereños del Mar Negro, incluso con la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro, en diversos proyectos de interés común.

19. *Acogen con satisfacción* la mejora de la cooperación regional en los ámbitos de la migración, el asilo y los refugiados, y los resultados positivos obtenidos al respecto, concretamente, la firma del memorando de entendimiento del Foro Regional de la Iniciativa Regional en materia de migración, asilo y refugiados y el establecimiento del Centro Regional de dicha Iniciativa en Skopje, así como las conclusiones de la Conferencia Ministerial de la Iniciativa celebrada en Tirana el 5 de abril de 2005.

*Consideran* este acontecimiento un logro importante que ha de contribuir a promover el concepto del control y liderazgo regionales del Proceso.

20. *Respecto de la situación en Kosovo, manifiestan su apoyo* a la plena aplicación de la política en materia de normas y a la observancia de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, e instan a que se entable un diálogo renovado y constructivo entre Pristina y Belgrado. El proceso de evaluación de las normas y la iniciación de negociaciones sobre la futura situación de Kosovo, así como el establecimiento de una sociedad democrática y multiétnica, son de suma importancia para la estabilidad general de la región.

21. *Insisten* en la importancia de seguir organizando a nivel regional un proceso de reflexión y un grupo de estudios sobre la evolución y las perspectivas de la situación en Kosovo.

22. *Celebran* la consolidación de la dimensión parlamentaria del Proceso y elogian los resultados de la Conferencia de presidentes de comisiones de Relaciones Exteriores e Integración Europea de los Parlamentos nacionales de los Estados participantes en el Proceso (marzo de 2005), que se recogen en los respectivos documentos aprobados.

23. *Coinciden* en que las actividades del Proceso a nivel tanto europeo como internacional deben ser más visibles, y consideran que ha de proseguir el diálogo sobre el refuerzo del Proceso y que éste ha de transformarse en un auténtico mecanismo de formulación de políticas.

Acogen favorablemente la intención de la Presidencia griega entrante de impulsar el proceso de cooperación reforzando su visibilidad política y de presentar propuestas para fortalecer su capacidad institucional. También toman nota de la disposición de la Presidencia griega a presentar propuestas concretas sobre la cuestión de la secretaría del Proceso.

24. *Alientan* la creación del sitio Web oficial del Proceso, que consideran un paso hacia una mayor concienciación del público respecto de las actividades del Proceso.

25. *Reiteran* su condena categórica e inequívoca de los actos de terrorismo perpetrados en el Iraq, que han provocado la muerte de civiles inocentes y el secuestro de ciudadanos de países participantes en el Proceso, y *reafirman* su apoyo enérgico a los esfuerzos internacionales por derrotar esta amenaza mundial.

26. *Manifiestan* su solidaridad con las enfermeras búlgaras condenadas en Libia y piden mayores esfuerzos diplomáticos para conseguir su liberación lo antes posible, al mismo tiempo que transmiten su pésame a las familias de los niños libios infectados.

*Lamentan* las pérdidas provocadas por las inundaciones ocurridas en Rumania y en Serbia y Montenegro y apoyan las medidas encaminadas a reparar los daños y aliviar el sufrimiento de la población afectada.

27. *Expresan* su agradecimiento al Presidente Traian Basescu y al Gobierno y el pueblo de Rumania por su cálida hospitalidad durante la Octava Cumbre del Proceso de Cooperación en Europa Sudoriental, celebrada en Bucarest.

28. *Deciden* que la Sra. Kolinda Grabar-Kitarovic, Ministra de Relaciones Exteriores e Integración Europea, ejerza de Presidenta durante el período 2006-2007.

29. *Dan la bienvenida a* la Presidencia griega y deciden celebrar la próxima reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Proceso de Cooperación en Europa Sudoriental en Salónica en 2006.

Bucarest, 11 de mayo de 2005